INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS
CONTRATO No. 0466-21

CONTRATANTE: ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLÍN TELEMEDELLÍN

CONTRATISTA: SUMEC SUMINISTROS ESPECIALES DE COLOMBIA S.A.S

NIT 900.555.385-7

OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DEL GIMNASIO DE LA SEDE DE TELEMEDELLÍN

VALOR: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML ($ 4.200.000)

PLAZO: DESDE EL VEINTIDOS (22) DE FEBRERO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021

1. INFORME TÉCNICO

Que el contratista ha venido ejecutando el objeto del contrato en los términos pactados, con un cumplimiento de ejecución equivalente al **22.4%**

Los solicitudes realizadas al proveedor son las siguientes:

Orden	Referencia/Campaña	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor Orden
ADTV 2079	Mantenimiento preventivo equipos de gimnasio febrero 2021	2021/02/25	2021/02/28	$ 287.980
ADTV 2099	Mantenimiento correctivo gimnasio 2021 - Tarjeta banda caminadora	2021/03/02	2021/03/31	$ 499.800
ADTV 2089	Mantenimiento correctivo gimnasio 2021 - Cable multifuncional	2021/03/03	2021/03/05	$ 151.725

Analisis técnico: El contratista ha cumplido con las exigencias técnicas del contrato 0466-21. El avance del contrato está cumpliendo con lo establecido, se realizó el mantenimiento preventivo a los diferentes equipos del gimnasio que lo requieren, dentro del tiempo establecido en la orden de servicio ADTV 2079. Allí, el proveedor del servicio identifico el requerimiento de mantenimiento correctivo al multifuncional (Cambio de guaya y terminales), el cual fue solicitado mediante la orden de servicio ADTV 2089, previa aprobación de la cotización presentada, y fallas en la caminadora (reparación tarjeta, el cual fue solicitado mediante la orden de servicio ADTV 2099, previa aprobación de la cotización presentada. La calidad de los mantenimientos realizados, cumplió con las obligaciones, especificaciones y demás condiciones contractuales. Suministro el personal y las herramientas idóneas para la realización de los mantenimientos. Después del mantenimiento, los equipos siguieron operando correctamente.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

Que el contratista ha cumplido con las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema de Seguridad Social, según las normas establecidas.

Fecha del Documento	Firma Revisor Fiscal o Representante Legal
2021-03-16 00:00:00	Juan Fernando Restrepo Arroyave - Representante Legal

Analisis administrativo: El informe de los mantenimientos correctivos y preventivos de los meses de febrero y marzo 2021, se encuentran anexos a las facturas N: SUM488 (Radicado FT20210788), SUM489 (Radicado FT20210791) y SUM490 (Radicado FT20210792), y en la plataforma de gestión de mantenimiento de Telemedellín.

3. INFORME FINANCIERO

A la fecha, la ejecución financiera del contrato es la siguiente:

Estado de Cuenta	
Valor Inicial del Contrato	$ 4.200.000
Valor total adiciones y prórrogas	$ 0
Saldo pendiente del contrato	$ 3.260.495
Valor Ejecutado	$ 939.505

Analisis financiero: Han entregado a la fecha, solo las facturas de los mantenimientos: preventivo febrero de 2021, y los correctivos de marzo de 2021 (Caminadora y multifuncional), los cuales, están pendientes por su pago, acorde a las políticas establecidas en el contrato 0466-21

4. INFORME JURÍDICO

Se deja constancia que hasta la fecha durante la ejecución del contrato, NO se han presentado reclamaciones, y NO se tienen procesos jurídicos.

El contrato, cuenta con las siguientes pólizas, las cuales están debidamente asignadas a Telemedellín.

Analisis jurídica: No tiene ningún contratiempo jurídico con la entidad

5. ANALISIS DE SEGUMIENTO

Se cumple de manera oportuna y precisa con los mantenimientos preventivos y correctivos (caminadora y multifuncional) para el gimnasio de Telemedellín, solicitados mediante las ordenes de servicios ADTV 2079, ADTV 2089 y ADTV 2099 correspondientes a los mantenimientos del mes de febrero y marzo de 2021, acorde a lo establecido en el contrato 0466-2021. La evidencia del servicio prestado se encuentra en los informes anexos a las facturas: N SUM488 (Radicado FT20210788), SUM489 (Radicado FT20210791) y SUM490 (Radicado FT20210792), y en la plataforma de gestión de mantenimiento de Telemedellín.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $ 499.800.

El presente informe se suscribe el día 17 de marzo de 2021



LONDOÑO DURANGO DORA CRISTINA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA